



**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE  
TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA, SUJETO A PROYECTO PARA LA  
UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA, CON REFERENCIA: 2021/073-UIA-TUIASP**

Relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en relación al puesto de TÉCNICO DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN ABIERTA SUJETO A PROYECTO con referencia: 2021/073-UIA-TUIASP convocado el 13 de enero de 2021 por el Centro Nacional de Hidrógeno:

DNI	Cumple requisitos	Resultado	Observaciones
50770174C	Si	Admitido/a	
53351297Z	Si	Admitido/a	
54068897Z	No	Excluido/a	C
75901474W	Si	Admitido/a	
55314779D	No	Excluido/a	C
Y7597674Y	No	Excluido/a	B
06259045D	No	Excluido/a	B
33959371D	No	Excluido/a	C
06286536S	No	Excluido/a	B
53091030S	No	Excluido/a	A, C
71456510H	No	Excluido/a	D
70588217K	Si	Admitido/a	
06027372S	No	Excluido/a	D
05938625W	No	Excluido/a	B, C
03918535W	No	Excluido/a	B, C
50246009W	No	Excluido/a	B
12329722C	No	Excluido/a	D
11854655H	No	Excluido/a	B
05334329P	Si	Admitido/a	
71219256D	No	Excluido/a	B, C
50982432B	Si	Admitido/a	
05936282M	No	Excluido/a	B
05937454G	Si	Admitido/a	
71720641V	No	Excluido/a	B
06278781B	No	Excluido/a	B, C
05936844S	No	Excluido/a	B
06271927B	Si	Admitido/a	
12409287M	No	Excluido/a	B



DNI	Cumple requisitos	Resultado	Observaciones
05707186N	No	Excluido/a	C
24399180K	Si	Admitido/a	
25597558F	No	Excluido/a	B, C
05691191W	Si	Admitido/a	
05929294D	Si	Admitido/a	
02375605G	No	Excluido/a	D
03917771C	No	Excluido/a	D
47068588P	No	Excluido/a	D
05938870V	No	Excluido/a	B
06284901J	No	Excluido/a	B

A	No cumple formación
B	No cumple experiencia
C	No cumple idiomas
D	No certifica

Con fecha 8 de febrero se iniciará un plazo de tres días hábiles para reclamaciones y, en su caso, subsanación de errores, finalizando éste, el 10 de febrero de 2021 a las 23.59h. En caso de no formularse reclamación, el CNH2 elevará el listado provisional a definitivo y se procederá a su publicación en la página web del CNH2 ([www.cnh2.es](http://www.cnh2.es)), indicando el lugar y las fechas de la segunda fase (la entrevista).

En el caso de existir reclamaciones, se deberán remitir por correo electrónico a [rrhh@cnh2.es](mailto:rrhh@cnh2.es) indicando en el asunto la referencia de la convocatoria a la que se presenta el candidato. Las reclamaciones deberán incluir la motivación y todas aquellas pruebas que fueran necesarias para justificarla. El Tribunal de Selección, resolverá, en el plazo máximo de 2 días hábiles siguientes a la finalización del plazo para subsanación de errores, procediendo a la publicación de la lista definitiva en la página web del CNH2 ([www.cnh2.es](http://www.cnh2.es)). Junto con dicha lista se hará pública la fecha y lugar de realización de las entrevistas de todos los candidatos que hayan superado la primera fase.

Fdo.: Dr. Emilio Nieto Gallego.